

ACTA FINAL DEL CONTRATO REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS (DECRETO 09 DE 2017) N° 056 DEL 15 DE MAYO DE 2025

CONTRATO N°:	056 - 2025
FECHA:	15 DE MAYO DE 2025
CONTRATANTE:	GESTORA URBANA DE IBAGUÉ
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN IKIGAI TOLIMA
REPRESENTANTE LEGAL:	BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
NIT:	901.578.997-7
C.C:	1.094.899.404
OBJETO:	"CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TIPO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E."
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL MISMO, SUSCRITA ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y CUATRO MILLONES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$64.001.684) IVA INCLUIDO SOBRE LA TARIFA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL UNO POR CIENTO (1%)
FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MONTAÑA SÁNCHEZ – JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

El suscrito Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, **ING. CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO**, la Jefe De La Oficina De Recursos Físicos Y Financieros, **DIANA CAROLINA MONTAÑA SÁNCHEZ**, en calidad de supervisora del Contrato N° 056-2025 y **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ**, identificada con cedula N° **1.094.899.404**, en calidad de contratista, suscriben la presente acta con el fin de verificar y dejar constancia que se dio por terminada la ejecución del Contrato de régimen especial con ofertas (decreto 09 de 2017) N° 056 del 15 de mayo de 2025.

DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Que la Gestora Urbana de Ibagué y **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ**, identificada con cedula N° 1.094.899.404 representante legal de **FUNDACIÓN IKIGAI TOLIMA** con Nit 901.578.997-7, en calidad de

contratista, suscribieron Contrato de régimen especial con ofertas (decreto 09 de 2017) N° 056 del 15 de mayo de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TIPO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E"**.

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó **hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2025**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, entendiendo como fecha de inicio el 15 de mayo de 2025.

3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$64.001.684) IVA INCLUIDO SOBRE LA TARIFA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL UNO POR CIENTO (1%)**.

4. Que el contrato fue ejecutado en el periodo comprendido entre el **15 de mayo de 2025** fecha de acta de inicio, hasta el **30 de diciembre de 2025**. El balance del contrato de régimen especial con ofertas (decreto 09 de 2017) N° 056 del 15 de mayo de 2025, es el siguiente:

FECHA DE REGISTRO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
02/04/2025	0020250126	\$66.411.472

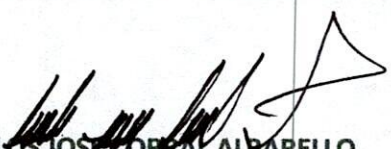
FECHA DE REGISTRO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
15/05/2025	20250145	\$64.001.684

PÓLIZA N° 480-47-994000055614				
CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	
CUMPLIMIENTO	\$6.400.168,40	15/05/2025	07/07/2026	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$19.200.505,20	15/05/2025	07/07/2026	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	\$3.200.084,20	15/05/2025	04/01/2029	
CALIDAD DEL SERVICIO	\$6.400.168,40	15/05/2025	07/07/2026	

BALANCE FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	\$64.001.684
Valor Total del Contrato	\$64.001.684
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$57.601.515
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$6.400.168
Saldo no ejecutado a favor de GESTORA URBANA y pendiente por liberar.	\$1
Rendimientos financieros a favor de GESTORA URBANA	N/A

5. Que en cuanto al cumplimiento de obligaciones: Durante el término de ejecución del contrato, el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, obligaciones, condiciones y plazos establecidos, las actividades fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción, según consta certificación de actividades del supervisor.
6. Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad sociales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y la circular N° 0001 del 6 de diciembre de 2004 emitida por el ministro de protección social, así como el pago de parafiscales cuando aplique o acreditar su afiliación al sistema de riesgos laborales, de conformidad con el artículo 1 de la ley 828 de 2003.
7. Que se suscribe la presente con ocasión del informe y verificación del supervisor de la correcta ejecución del contrato de Contrato de régimen especial con ofertas (decreto 09 de 2017) N° N° 056 del 15 de mayo de 2025.
8. Que el contratista presentó ultima cuenta con el cumplimiento de los requisitos legales, generándose el certificado de cumplimiento para el último pago, la cual se encuentra en trámite de pago.
9. Que el valor del contrato fue ejecutado por el contratista en su totalidad, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia se firma el 26 de marzo de 2026



CARLOS JOSÉ CORRAL ALBARELLO
GERENTE



BETTY SOFIA MONTAÑA CAMPAZ
R.P FUNDACIÓN IKIGAI TOLIMA
CONTRATISTA



DIANA CAROLINA MONTAÑA SÁNCHEZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS
Y FINANCIEROS
SUPERVISORA